

ACUERDO PRIMERA PRUEBA

ASISTENTES

PRESIDENTE/A:

D. Alfonso Suárez Llorens

SECRETARIO/A:

D. Juan José Peiró Ramada

VOCAL:

D^a. M^a Teresa León Mendoza

En Puerto Real, a 18 de junio de 2025, siendo las 9:45 horas (**hora de inicio**), reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de la Categoría de Profesor Permanente Laboral (DC5660) del área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa, constituyen la Comisión para juzgar la prueba del concurso reseñado, y formula la siguiente valoración cuantificada, indicándose para cada persona candidata la puntuación de los miembros de esta, sin que sea posible la abstención.

Personas aspirantes que han superado la primea prueba:

D.^a Marta Baldomero Naranjo. Puntuación final: $10+30+30+3+40+40 = 153$ puntos

Se convoca a las personas aspirantes que han superado la primera prueba a la realización de la segunda prueba que tendrá lugar el 18 de junio, a las 12:25 horas, en la Sala de Grados I de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz.

Concluido el acto, siendo las 12:10 horas (**hora fin**) del día 18 de junio de 2025 se levanta por la Presidencia la sesión, de todo lo que, como Secretario/a, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y la firma de todos los asistentes

Contra el presente acuerdo, si impide continuar con el procedimiento, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector a través del procedimiento telemático específico habilitado al efecto en la Sede Electrónica de la Universidad de Cádiz y de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL/A PRESIDENTE/A,

EL/A SECRETARIO/A,

Fdo.:

Fdo.:

EL/LA VOCAL

Fdo.: